



C-DEC 225/3
24/2/22

CONSEJO — 225° PERÍODO DE SESIONES

TERCERA SESIÓN

(REUNIÓN VIRTUAL, MIÉRCOLES 23 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 1000 HORAS)

RESUMEN DE DECISIONES

SESIÓN PÚBLICA

Situación del proyecto sobre la Iniciativa de Finanzas

1. El Consejo consideró esta cuestión basándose en un informe oral presentado por el Secretario General, en el que, de conformidad con lo dispuesto en C-DEC 224/5, se proporcionaba información actualizada sobre las actividades realizadas con respecto al proyecto sobre la Iniciativa de Finanzas. El Consejo también consideró una presentación en PowerPoint presentada por la Secretaría.
2. Tras considerar la cuestión, el Consejo:
 - a) tomó nota de los progresos realizados por la Secretaría hasta el momento para hacer avanzar la labor en el marco del proyecto sobre la Iniciativa de Finanzas, en particular teniendo en cuenta las importantes limitaciones de personal y recursos financieros y, a este respecto, también tomó nota de que estas limitaciones de recursos podrían dificultar futuros avances, de modo que toda la labor en el marco del proyecto seguía dependiendo de la disponibilidad de recursos y de un análisis de rentabilidad bien justificado; y
 - b) pidió a la Secretaría que mantenga al Consejo informado de las novedades relativas al proyecto sobre la Iniciativa de Finanzas presentándole un nuevo informe sobre esta cuestión en un futuro período de sesiones.

Procedimiento para la inclusión en la Lista de organizaciones internacionales que pueden ser invitadas a asistir a reuniones pertinentes de la OACI

3. El Consejo consideró esta cuestión basándose en la nota C-WP/15283, en la que se presentaba un procedimiento detallado por escrito destinado a perfeccionar el procedimiento y criterios vigentes para evaluar las solicitudes de organizaciones internacionales para ser incluidas en la *Lista de organizaciones internacionales que pueden ser invitadas a asistir a reuniones pertinentes de la OACI* en calidad de observadoras. El Consejo también consideró un informe oral al respecto presentado por el Comité de Gobernanza (COG).
4. Tras considerar la cuestión, el Consejo:
 - a) tomó nota de la información presentada en la nota de estudio, así como de las opiniones expresadas por el COG al respecto, tal y como se reflejó en su informe oral;

- b) convino en aplazar la aprobación del procedimiento por escrito propuesto, que figura en el apéndice de la nota C-WP/15283, hasta un futuro período de sesiones, a la espera del resultado de la evaluación adicional que realizará la Secretaría sobre las posibles repercusiones del nuevo procedimiento por escrito para las organizaciones internacionales ya incluidas en la Lista, y de cualquier otra recomendación que pueda surgir al respecto;
- c) pidió a la Secretaría que proceda a examinar las solicitudes pendientes de las organizaciones internacionales que han solicitado su inclusión en la Lista, quedando entendido que dichas solicitudes se evaluarán según los criterios contenidos en el procedimiento por escrito propuesto con carácter únicamente provisional, habida cuenta de la decisión mencionada en el subpárrafo anterior; y
- d) recordó que aún se requiere que el Consejo examine, en su momento, los arreglos para interactuar con las partes interesadas externas con las que sería de interés para la OACI iniciar y/o establecer una relación formal.

Informe anual del oficial de Ética correspondiente a 2021

5. El Consejo consideró esta cuestión basándose en la nota C-WP/15330, en la que se informaba de las actividades llevadas a cabo por la Oficina de Ética desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021. El Consejo también consideró un informe oral al respecto presentado por el Comité de Gobernanza (COG).

6. Tras considerar la cuestión, el Consejo:

- a) tomó nota de la información presentada en la nota C-WP/15330 y, a este respecto, reiteró la importancia del mandato de la oficiala/del oficial de Ética, y pidió que la asignación de recursos a la Oficina de Ética se considere debidamente en la preparación del próximo presupuesto trienal;
- b) tomó nota de la recomendación que figura en el párrafo 4.6 de la nota C-WP/15330 relativa a la necesidad de revisar el proceso actual de debida diligencia en materia de las relaciones con terceras partes externas, especialmente aquellas que tienen que ver con asociaciones en el sector privado;
- c) convino en que el Informe anual del oficial de Ética correspondiente a 2021 y los informes sucesivos de este tipo, con sujeción a los comentarios y el asesoramiento de la Secretaria/del Secretario General, deberían publicarse en el sitio web público de la OACI como un medio para mejorar la divulgación y reforzar la transparencia de la Organización y la confianza del público; y
- d) solicitó que los futuros informes anuales de la oficiala/el oficial de Ética sigan proporcionando estadísticas actualizadas, utilizando una terminología/clasificación uniforme, con el fin de identificar las tendencias emergentes y hacer un seguimiento de las preocupaciones diversas que puedan surgir con el paso del tiempo.

Informe anual del jefe de la Oficina de Supervisión Interna (OIO)

7. El Consejo consideró esta cuestión basándose en la nota C-WP/15328, en la que se presentaba un resumen de las actividades llevadas a cabo por la Oficina de Supervisión Interna (OIO) en 2021,

así como los resultados logrados durante ese período. El Consejo también consideró un informe oral al respecto presentado por el Comité de Gobernanza (COG).

8. Tras considerar la cuestión, el Consejo:
- a) manifestó su agradecimiento por la importante labor realizada por la OIO en 2021, tal como se expone en la nota C-WP/15328 y, a este respecto, reconoció la inestimable contribución de la OIO al fortalecimiento del marco de rendición de cuentas y gobernanza de la Organización;
 - b) pidió a la Secretaría que siga mejorando la aplicación de las recomendaciones pendientes de la OIO, y que siga reduciendo los plazos para completar los planes de acción de la administración con el fin de finalizar los informes de auditoría y evaluación de la OIO con la mayor prontitud posible; y
 - c) pidió también a la Secretaría que siga examinando posibles opciones que permitan incrementar los recursos disponibles para apoyar la labor de la OIO, entre otras cosas ofreciendo oportunidades de adscripción de personal de los Estados miembros.

Informe de situación sobre la aplicación de la *Política de la OACI sobre las interacciones con partes externas*

9. El Consejo consideró esta cuestión basándose en la nota C-WP/15293 Revisión núm. 2, en la que se informaba sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité de Cooperación con Partes Externas (CCEP) desde que se presentó al Consejo el último informe de situación en el 222º período de sesiones (C-DEC 222/11). El Consejo también consideró un informe oral al respecto presentado por el Comité de Gobernanza (COG).

10. Tras considerar la cuestión, el Consejo:
- a) tomó nota de la información presentada en la nota C-WP/15293 Revisión núm. 2 y, a este respecto, aprobó las medidas que figuran en el párrafo 5.1 de dicha nota;
 - b) pidió al CCEP que considere medidas para optimizar el número de acuerdos examinados por el Comité, y que presente sus recomendaciones al respecto al Consejo, junto con su informe anual sobre las actividades relativas a la implementación de la Política, durante el 228º período de sesiones; y
 - c) solicitó a la Secretaría que se asegure de que se cargue en el sitio web del Consejo una lista actualizada de los acuerdos vigentes, con el fin de aumentar la transparencia en este ámbito.

Estrategia de Multilingüismo de la OACI

Informe de la Dependencia Común de Inspección (DCI) titulado “El multilingüismo en el sistema de las Naciones Unidas” (JIU/REP/2020/6)

11. El Consejo convino en considerar estas dos cuestiones en paralelo.

12. La primera cuestión se consideró sobre la base de la nota C-WP/15333, en la que se presentaba un proyecto de Estrategia de Multilingüismo de la OACI, formulada con miras a promover el multilingüismo en toda la Organización, mejorar la prestación de servicios lingüísticos de calidad y fortalecer

las capacidades lingüísticas de la OACI. El Consejo también consideró un informe oral al respecto presentado por el Comité de Gobernanza (COG).

13. La segunda cuestión se consideró sobre la base de la nota C-WP/15342, en la que se exponían las recomendaciones y conclusiones principales del informe de la Dependencia Común de Inspección (DCI) titulado “El multilingüismo en el sistema de las Naciones Unidas” (JIU/REP/2020/6), y se presentaban los comentarios de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (CEB) y la respuesta de la Secretaría de la OACI. El Consejo también consideró un informe oral al respecto presentado por el Comité de Gobernanza (COG).

14. Tras considerar la cuestión, el Consejo:

- a) tomó nota de la información presentada en la nota C-WP/15342, así como en el informal oral del COG sobre la cuestión y, a este respecto, reafirmó la importancia del multilingüismo como principio básico del funcionamiento de la Organización, quedando entendido que el cuadro de medidas recomendadas que figura en la nota de estudio debería actualizarse para reflejar la decisión del Consejo sobre la Estrategia;
- b) respaldó la Estrategia de Multilingüismo de la OACI propuesta, tal como figura en el apéndice A de la nota C-WP/15333, quedando entendido que la implementación de la Estrategia también incluiría el establecimiento de mecanismos de cooperación con los Estados miembros fin de facilitar la prestación de asistencia multilingüe en los seis idiomas de trabajo oficiales de la OACI y en otros; y
- c) pidió a la Secretaría que presente un informe anual al Consejo sobre la implementación de la Estrategia durante el trienio 2023-2025.

Proyecto de nota de estudio de la Asamblea – Escalas de cuotas propuestas para 2023, 2024 y 2025

15. El Consejo consideró esta cuestión basándose en la nota C-WP/15290, en la que se presentaba un proyecto de nota de estudio de la Asamblea con las escalas de cuotas propuestas para 2023, 2024 y 2025. El Consejo también consideró un informe oral al respecto presentado por el Comité de Finanzas (FIC).

16. Tras considerar la cuestión, el Consejo:

- a) aprobó el proyecto de nota de estudio de la Asamblea con las escalas de cuotas para 2023, 2024 y 2025;
- b) aprobó el proyecto de resolución que figura en el apéndice A del proyecto de nota de estudio de la Asamblea para su presentación ante el 41º período de sesiones de la Asamblea; y
- c) pidió que la Secretaría siga presentando el proyecto de escalas de cuotas durante el período de sesiones de invierno del Consejo que precede a la Asamblea en los próximos trienios, siempre que se disponga de los datos correspondientes.

Proyecto de nota de estudio de la Asamblea – Nombramiento del/de la Auditor/a externo/a de la OACI para los ejercicios económicos de 2023, 2024 y 2025

17. El Consejo consideró esta cuestión basándose en la nota C-WP/15291, en la que se proporcionaba información relativa al nombramiento del/de la Auditor/a externo/a de la OACI y, de

conformidad con lo dispuesto en C-DEC 224/5, se presentaba un proyecto de nota de estudio de la Asamblea en que se comunicaba dicha decisión del Consejo de renovar el nombramiento del presidente de la Oficina Federal de Auditoría de Suiza (SFAO) (Suiza) como Auditor externo de la OACI para 2023, 2024 y 2025.

18. Tras considerar la cuestión, el Consejo:

- a) aprobó el proyecto de nota de estudio de la Asamblea y el proyecto de resolución sobre la renovación del nombramiento del presidente de la SFAO (Suiza) como Auditor externo de la OACI para el trienio 2023, 2024 y 2025, de conformidad con el párrafo 13.1 del Reglamento financiero; y
- b) aprobó, una vez terminado su mandato, la sucesión del Auditor externo titular por su sucesor/a como presidente/a de la SFAO, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 13.2 del Reglamento financiero.

Avances logrados por el Comité sobre Relaciones con el País Anfitrión (RHCC)

19. El Consejo consideró esta cuestión basándose en un informe oral presentado por el presidente del Comité sobre Relaciones con el País Anfitrión (RHCC), así como en la información actualizada presentada por el Representante del Canadá en nombre del Estado anfitrión.

20. Tras considerar la cuestión, el Consejo:

- a) tomó nota de la información presentada por el RHCC, entre otras cosas en relación con el estado de las cuestiones que está examinando el Comité;
- b) reiteró su agradecimiento al Representante del Canadá y a su delegación por el apoyo constante que el Estado anfitrión ha brindado a la Organización y a la comunidad diplomática desde el inicio de la pandemia de COVID-19 y, a este respecto, acogió con satisfacción las garantías ofrecidas por el Estado anfitrión con vistas a facilitar la participación de todos los Estados miembros en el próximo 41º período de sesiones de la Asamblea de la OACI, así como su compromiso de trabajar en estrecha colaboración con la Secretaría sobre los arreglos en este ámbito; y
- c) tomó nota de la información actualizada proporcionada por el Representante del Canadá en nombre del Estado anfitrión en cuanto a los últimos cambios en las directivas locales de salud pública relacionadas con la COVID-19, incluyendo el fin de algunas restricciones en los próximos días y semanas y, a este respecto, también tomó nota del plan para el retorno escalonado al lugar de trabajo que había elaborado la Secretaría, en vista de las directivas del Gobierno de Quebec.